



San Jacinto, 27 de marzo del 2023

RESOLUCION

Nº 94/23

ACTA Nº 06/23

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la compra de materiales para reparaciones varias en los distintos locales y espacios públicos que pertenecen al Municipio.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que para las reparaciones se deben comprar varios artículos como reboce, abrazadera, canillas, rodillos, aguarras, pinceles, pintura, llave bipolar, lámparas philips y led, etc, el Concejo avala un gasto estimativo de de \$ 10.000,00 para la compra de dichos artículos en Centro Luz.

El Concejo Resuelve.

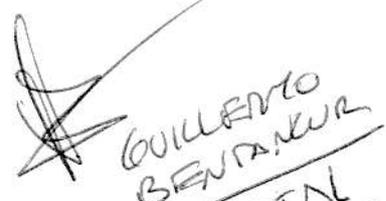
1) Autorizar el gasto de \$ 9.403,00 en Centro Luz.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


WILSON ALCÍVAR
CONSEJAL


Nicolás Cabrera
Concejal


CRISTIAN FERRARO
ALCALDE


GUILLERMO
BENTANCUR
CONCEJAL